



UNIVERSIDAD NACIONAL AMAZÓNICA DE MADRE DE DIOS

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"
"MADRE DE DIOS, CAPITAL DE LA BIODIVERSIDAD DEL PERÚ"

RESOLUCIÓN RECTORAL Nº 269-2023-UNAMAD-R

Puerto Maldonado, 31 de julio de 2023

VISTO:

El Expediente Nº 3797, recepcionado en fecha 18 de julio de 2023; conteniendo el Informe Nº 003-2023-UNAMAD-R-VRA, recepcionado en fecha 18 de julio de 2023, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley Nº27297, de fecha 05 de Julio del año 2000, se crea la Universidad Nacional Amazónica de Madre de Dios, en adelante la UNAMAD; autorizándose su funcionamiento definitivo, mediante Resolución Nº626-2009-CONAFU, de fecha 27 de noviembre del año 2009. Asimismo, la UNAMAD, obtiene su Licenciamiento Institucional, mediante Resolución de Consejo Directivo Nº 132-2019-SUNEDU/CD, de fecha 10 de octubre de 2019, por un período de seis (06) años, computados a partir de la notificación de la citada resolución, es decir desde el 14 de octubre del 2019;

Que, mediante Resolución de Comité Electoral Universitario Nº 012-2021-UNAMAD-CEU, de fecha 15 de noviembre de 2021, se acredita al Dr. Hernando Hugo Dueñas Linares, como Rector de la Universidad Nacional Amazónica de Madre de Dios, a partir del 01 de diciembre de 2021 hasta el 30 de noviembre del año 2026;

Que, con **Resolución Rectoral Nº 183-2023-UNAMAD-R**, de fecha 31 de mayo de 2023, se resuelve:

ARTÍCULO 1º: CONFORMAR, la Comisión Central de Festejos por el XXIII Aniversario de creación institucional de la Universidad Nacional Amazónica de Madre de Dios, integrada por las siguientes autoridades, funcionarios y profesionales que se detallan a continuación:

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO
Dr. Hernando Hugo Dueñas Linares Rector	Presidente
Dr. Joab Maquera Ramírez Vicerrector Académico	Miembro
Dra. Luz Marina Almanza Huamán Vicerrectora de Investigación	Miembro
Dra. Mirella Rosa Luz Gavidia Canaquiri Decana de la Facultad de Ecoturismo	Miembro
Dr. Fredy Rolando Dueñas Linares Decano de la Facultad de Educación	Miembro
Dr. Rosel Quispe Herrera Decano de la Facultad de Ingeniería	Miembro
Est. Shirley Ajalla Gonzales Representante Estudiantil del Consejo Universitario	Miembro
Est. Ángela Johanna Cárdenas Romero Representante Estudiantil del Consejo Universitario	Miembro
Lic. Ricardo Yuri Hermoza Pérez Secretario General	Miembro

ARTÍCULO 2º: CONFORMAR, la Comisión Técnica- Operativa de Festejos por el XXIII Aniversario de creación institucional de la Universidad Nacional Amazónica de Madre de Dios, integrada por las siguientes funcionarios y profesionales que se detallan a continuación:

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO
CPCC. Delia Magalid Cabrera Huamán Directora de la Dirección General de Administración	Presidente
CPC. Katerin Roca Pedraza Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto	Miembro
Mg. William Cárdenas Farfán Director de la Dirección de Bienestar Universitario	Miembro
Ing. Francisco Javier Tineo Vilchez Director de la Dirección de Proyección Social y Extensión Cultural	Miembro
Mtra. Susana Montalvo Ramírez Jefa de la Oficina de Comunicación e Imagen Institucional	Miembro
Ing. Dennis Orlando Bermeo Herreros Jefe de la Unidad de Servicios Generales	Miembro
Dr. PhD. Ernesto Walther Heredia Martínez Jefe de la Oficina de Gestión Ambiental, Gestión de Riesgo y Adaptación al Cambio Climático	Miembro
Ing. Martín Paucar Kcana Jefa de la Unidad Ejecutora de Inversiones	Miembro
Ing. José Carlos Ynuma Mozombite Jefa de la Oficina de Tecnología de la Información	Miembro





UNIVERSIDAD NACIONAL AMAZÓNICA DE MADRE DE DIOS

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"
"MADRE DE DIOS, CAPITAL DE LA BIODIVERSIDAD DEL PERÚ"

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 269-2023-UNAMAD-R

Puerto Maldonado, 31 de julio de 2023

Que, con **Resolución Rectoral N° 214-2023-UNAMAD-R**, de fecha 23 de junio de 2023, se resuelve:



ARTÍCULO 1°: APROBAR, el Plan de Trabajo "Actividades de Pasacalle y Sesión Solemne por el XXIII Aniversario Institucional de la Universidad Nacional Amazónica de Madre de Dios", elaborado por la Comisión de Festejo por Aniversario Institucional, el mismo que en original forma parte integrante de la presente resolución

Que, con Informe N° 003-2023-UNAMAD-R-VRA, recepcionado en fecha 18 de julio de 2023, el Vicerrector Académico remite al Rector, la informe de la Comisión de Izamiento y Desfile por XXIII Aniversario Institucional;

Que, el Artículo 147° del Decreto Supremo N° 005-90-PCM, que Aprueba el Reglamento de la Carrera Administrativa, señala que los reconocimientos de acciones relacionadas directamente o no con las funciones desempeñadas, se realizan mediante Agradecimientos o Felicitaciones escritas. Asimismo, el Artículo 148° de la norma acotada, señala que el desempeño excepcional que origine especial reconocimiento debe enmarcarse en las condiciones que allí señalan, como: Constituir ejemplo para el conjunto de servidores, que se encuentren orientado a cultivar valores, que redunden en beneficio de la entidad y que mejore la imagen de la entidad frente a la colectividad;

Que, reconocer los buenos desempeños, en cualquier ámbito, es una conveniencia y una necesidad. El estímulo es un reanimante y una fuerza que entusiasma a la persona y le impulsa a desarrollar nuevas y mejores actividades. La motivación cuyo significado viene de "moverse" abarca a gestión, las actividades y los apoyos gerenciales que enmarcan el buen trato y el justo reconocimiento de los desempeños exitosos de un trabajador. Un trabajador motivado es un ser con deseos de cumplir correctamente con las tareas encomendadas, e incluso, ir más allá, trascender hacia la calidad y la excelencia, cuando se da más de lo solicitado;

Que, una de las formas de valorar dicho esfuerzo es el reconocimiento, a través de un agradecimiento y felicitación pública, que tenga significado moral, que le incentive como aliciente para continuar laborando como mística, identidad institucional y responsabilidad;

Que, con Expediente N° 3797, recepcionado en fecha 18 de julio de 2023, el Rector de la UNAMAD, dispone que se emita la resolución rectoral de reconocimiento y felicitación respectiva;

Que, el inciso c) del artículo 110° del Estatuto de la UNAMAD, dispone como una de las atribuciones y funciones del Rector: "Dirigir la actividad académica de la Universidad y su gestión administrativa, económica y financiera";

Que, estando dentro de las atribuciones conferidas al señor Rector de la UNAMAD, por la Ley Universitaria N° 30220, el Estatuto de la UNAMAD, y la Resolución de Comité Electoral N° 012-2021-UNAMAD-CEU, de fecha 15 de noviembre de 2021;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: RECONOCER Y FELICITAR, al Personal Docente, Administrativo que conformaron las comisiones y subcomisiones y a los estudiantes de las diferentes Carreras Profesionales, por su participación en el Izamiento y Desfile por el **XXIII Aniversario de Creación Institucional de la Universidad Nacional Amazónica de Madre de Dios**, conforme al siguiente detalle:

COMISIÓN OPERATIVA			
N°	ACTIVIDAD	NOMBRES Y APELLIDOS	FUNCIÓN REALIZADA
1	IZAMIENTO Y DESFILE	Dr. Joab Maquera Ramírez	Responsable
2		Lic. Lizbeth Álvarez Ríos	Apoyo Organización
3		Ing. Francisco Javier Tineo Vílchez	Apoyo
4		Lic. Dani Uribe Guevara Cconislla	Apoyo
5		Lic. Haydee Mamani Ramos	Apoyo



UNIVERSIDAD NACIONAL AMAZÓNICA DE MADRE DE DIOS

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"
"MADRE DE DIOS, CAPITAL DE LA BIODIVERSIDAD DEL PERÚ"

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 269-2023-UNAMAD-R

Puerto Maldonado, 31 de julio de 2023

SUB COMISIÓN DEL IZAMIENTO			
N°	ACTIVIDAD	NOMBRES Y APELLIDOS	FUNCIÓN REALIZADA
1	IZAMIENTO Y DESFILE	Lic. Gisela del Carmen Medina Vargas	Apoyo
2		Bach. Frank Arellano Mestanza	Apoyo
3		Bach. Liz Karen Zevallos Ylla	Apoyo
4		Tec. Ercilia Barbarán Lopez	Apoyo
5		Sr. Alex Serrudo Ponce	Apoyo
6		Sr. Yonatan Ronal Jauregui Huaman	Apoyo



SUB COMISIÓN DE DESFILE			
N°	ACTIVIDAD	NOMBRES Y APELLIDOS	FUNCIÓN REALIZADA
1	IZAMIENTO Y DESFILE	M.Sc. Carmen Liz Sandra Solís Málaga	Apoyo C.P. IAG
2		Dra. Nelly Jacqueline Ulloa Gallardo	Apoyo C.P. ISI
3		Mg. Sc. Freddy Lot Yujra Pampa	Apoyo C.P. MV-Z
4		Dr. William Gerardo Lavilla Condori	Apoyo D.A. Ciencias Básicas
5		Dr. Cirilo Edgar Avendaño Cruz	Apoyo C.P. Enfermería
6		Mg. Jesús Alberto Espinoza Quispe	Apoyo C.P. AyNI
7		Mgt. CPC. Franklin Jara Rodríguez	Apoyo C.P. CyF
8		Lic. Crist Yosmael Flores Barriga	Apoyo C.P. Ecoturismo
9		Dr. Yoni Raúl Chambilla Pari	Apoyo C.P. Educación
10		Dr. José Benito Cruz Coello	Apoyo C.P. DyCP
11		Dr. Percy Amilcar Zevallos Pollito	Apoyo C.P. IFyMA

RECONOCIMIENTO A LOS GANADORES DEL CONCURSO DE DESFILES	
1er. Lugar	Carrera Profesional de Ingeniería Forestal y Medio Ambiente
2do. Lugar	Carrera Profesional de Ingeniería Agroindustrial
3er. Lugar	Carrera Profesional de Derecho y Ciencias Políticas

RECONOCIMIENTO POR LA PARTICIPACIÓN E IDENTIFICACIÓN INSTITUCIONAL	
1	Carreras Profesional de Ingeniería Forestal y Medio Ambiente
2	Carrera Profesional de Ingeniería Agroindustrial
3	Carrera Profesional de Ingeniería De Sistemas
4	Carrera Profesional de Medicina Veterinaria - Zootecnia
5	Carrera Profesional de Ecoturismo
6	Carrera Profesional de Administración y Negocios Internaciones
7	Carrera Profesional de Contabilidad y Finanzas
8	Carrera Profesional de Educación
9	Carrera Profesional de Enfermería
10	Carrera Profesional de Derecho y Ciencias Políticas
11	Personal Administrativo de la UNAMAD
12	Personal Docente de la UNAMAD



UNIVERSIDAD NACIONAL AMAZÓNICA DE MADRE DE DIOS

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"
"MADRE DE DIOS, CAPITAL DE LA BIODIVERSIDAD DEL PERÚ"

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 269-2023-UNAMAD-R

Puerto Maldonado, 31 de julio de 2023

ARTÍCULO 2°: RECONOCIMIENTO ESPECIAL, a las Fuerzas Armadas del Perú, a la Policía Nacional del Perú y al Serenazgo de la Municipalidad Provincial de Tambopata, por su destacada participación en el Izamiento y Desfile por el **XXIII Aniversario de Creación Institucional de la Universidad Nacional Amazónica de Madre de Dios**, conforme al siguiente detalle:



RECONOCIMIENTO ESPECIAL POR APOYO Y PARTICIPACIÓN	
1	Municipalidad Provincial de Tambopata
2	6a Brigada de Fuerzas Especiales del Ejército Peruano
3	Marina de Guerra del Perú Capitanía de Puerto Maldonado
4	Policía Nacional del Perú Región Madre de Dios
5	Fuerza Aérea del Perú

RECONOCIMIENTO ESPECIAL PARA LA BANDA DE MÚSICA INVITADA	
1	Banda de Música del Serenazgo de Madre de Dios

RECONOCIMIENTO A JURADOS		
N°	NOMBRES Y APELLIDOS	INSTITUCIÓN
1	E.P. TTE. CRL. Ronald Jesus Diaz Chipana	Ejército del Perú
2	PNP SUP. Josue Teobaldo Aybar Zamora	Policía Nacional del Perú
3	TEC. Frank Terrones Huaylla	Marina de Guerra del Perú

AGRADECIMIENTO POR EL APOYO CON LA PREPARACIÓN DE LA ESCOLTA GENERAL DE LA UNAMAD		
N°	NOMBRES Y APELLIDOS	INSTITUCIÓN
1	SO1 T/FFEE Enrique Duran Huaccac	Ejército del Perú
2	STTE INF Ivan Anthony Cruz Diaz	Ejército del Perú

ARTÍCULO 3°: RECONOCIMIENTO ESPECIAL, a los estudiantes que integran la Escolta y Estandarte General, así como el Estado Mayor, por su excelente participación en el Izamiento y Desfile por el **XXIII Aniversario de Creación Institucional de la Universidad Nacional Amazónica de Madre de Dios**, conforme al siguiente detalle:

RECONOCIMIENTO ESPECIAL A ESTUDIANTES

ESCOLTA GENERAL			
N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CÓDIGO DE ESTUDIANTE	CARRERA PROFESIONAL
1	Ángela Jackeline Valencia Villafuerte	21231010	Educación: Especialidad Matemática y Computación
2	Ada Flor Barrientos Álvarez	21230008	Educación: Especialidad Primaria e Informática
3	Bella Luz Camacho Peña	21230025	Educación: Especialidad Primaria e Informática
4	Buleje Contreras Yeferson Danny	21130022	Educación: Especialidad Primaria e Informática
5	Franz Edgar Marcavillaca Velásquez	21230001	Educación: Especialidad Primaria e Informática
6	Richard Xavier Tuesta Ochoa	17130011	Educación: Especialidad Primaria e Informática
7	Gary Alain Córdoba Cruz	20131001	Educación: Especialidad Matemática y Computación
8	Diego Mogrovejo Soncco	21130023	Educación: Especialidad Primaria e Informática
9	Efraín Samuel Pacaya Grifa	23131016	Educación: Especialidad Matemática y Computación



UNIVERSIDAD NACIONAL AMAZÓNICA DE MADRE DE DIOS

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"
"MADRE DE DIOS, CAPITAL DE LA BIODIVERSIDAD DEL PERÚ"

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 269-2023-UNAMAD-R

Puerto Maldonado, 31 de julio de 2023

10	Javier Alexander Sandoval Ramírez	22237027	Contabilidad y Finanzas
11	Ervin Algreto Chaparrea Carlos	17241016	Derecho y Ciencias Políticas
12	Didier Imanol Enrique Zapata Valenzuela	19137049	Contabilidad y Finanzas
13	Max Jhober Taiña Champi	19236012	Administración y Negocios Internacionales
14	Kevin Begazo Zambrano	14136010	Administración y Negocios Internacionales
15	Christian David Benito Taco	19136024	Administración y Negocios Internacionales
16	Brian Daniel Ayala Cahuapaza	19236021	Administración y Negocios Internacionales
17	Wilder Gonzales Guizado	19236017	Administración y Negocios Internacionales
18	Gerson Junior Torrejon Acosta	19236014	Administración y Negocios Internacionales
19	Richard Paolo Moreno Shuña	18241002	Derecho y Ciencias Políticas
20	Israel Jonas Mescoco Chacon	19261027	Enfermería
21	Edith Rita Tapara Mamani	19161013	Enfermería

ESTANDARTE GENERAL

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CÓDIGO DE ESTUDIANTE	CARRERA PROFESIONAL
1	Mestanza Ruiz Gianella Soledad	19236042	Administración y Negocios Internacionales

ESTADO MAYOR

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CÓDIGO DE ESTUDIANTE	CARRERA PROFESIONAL
1	Ángela Johanna Cárdenas Romero	20141012	Derecho y Ciencias Políticas
	Shirley Ajalla Gonzales	19236005	Administración y Negocios Internacionales
2	Heber Tecsi Ferro	19141009	Derecho y Ciencias Políticas
3	Deyna Harumi Canahuire Larico	19236020	Administración y Negocios Internacionales

ARTÍCULO 5°: REMITIR, la presente resolución debidamente certificada, al Vicerrectorado Académico para que procedan a derivar mediante documento a las Fuerzas Armadas, Policía Nacional del Perú y a la Municipalidad Provincial de Tambopata, para su conocimiento y fines.

ARTÍCULO 6°: NOTIFIQUESE, vía correo electrónico institucional, la presente resolución a las oficinas pertinentes para conocimiento y acciones respectivas.

REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE Y CÚPLASE.

C.c.:
R
VRA
VRI
OAJ
OCI
FACULTADES
ESCUELAS PROF
DEP. ACADÉMICOS
DAA
DIGA
URH
U.F. ESCALAFON
HND/LR
RHH/SG
LVQP/EA

